Cartagena de Indias D, T y C, octubre de 2026

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben realizar el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso de contratación, considerando las perspectivas jurídica, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. Los resultados de dicho análisis deben incorporarse en los estudios y documentos previos, con el fin de soportar la adecuada planeación y estructuración del proceso de contratación.

En cumplimiento de esta disposición, se elabora el presente análisis del sector para el proceso cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, LOGÍSTICA Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICA REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MÚSICA EN LAS ALTURAS" EN EL CUAL PARTICIPARÁN AGRUPACIONES MUSICALES DE UNIBAC EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR.** El presente documento identifica las condiciones del mercado, la oferta, la demanda y los aspectos técnicos, económicos y jurídicos relevantes que servirán de fundamento para la estructuración del proceso de selección.

INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – Unibac, en cumplimiento de su misión institucional, desarrolla actividades académicas, artísticas, culturales y de extensión que contribuyen al fortalecimiento de la formación integral, la promoción del patrimonio cultural y la proyección social en el Distrito de Cartagena.

Para garantizar la adecuada planeación y ejecución de estas actividades, la Entidad requiere contratar un operador logístico que suministre los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de eventos institucionales, asegurando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia. En este contexto, el presente análisis del sector tiene como propósito identificar las condiciones del mercado, la oferta, la demanda y los aspectos técnicos, económicos y jurídicos que servirán de soporte para la estructuración del proceso de contratación, de conformidad con la normatividad vigente y las guías expedidas por Colombia Compra Eficiente.

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código UNSPSC 80141900 Clase: Exhibiciones y ferias comerciales
Código UNSPSC 82151700 Clase: Profesionales de las artes escénicas
Código UNSPSC 86131600 Clase: Música y drama
Código UNSPSC 90111600 Clase: Facilidades para encuentros

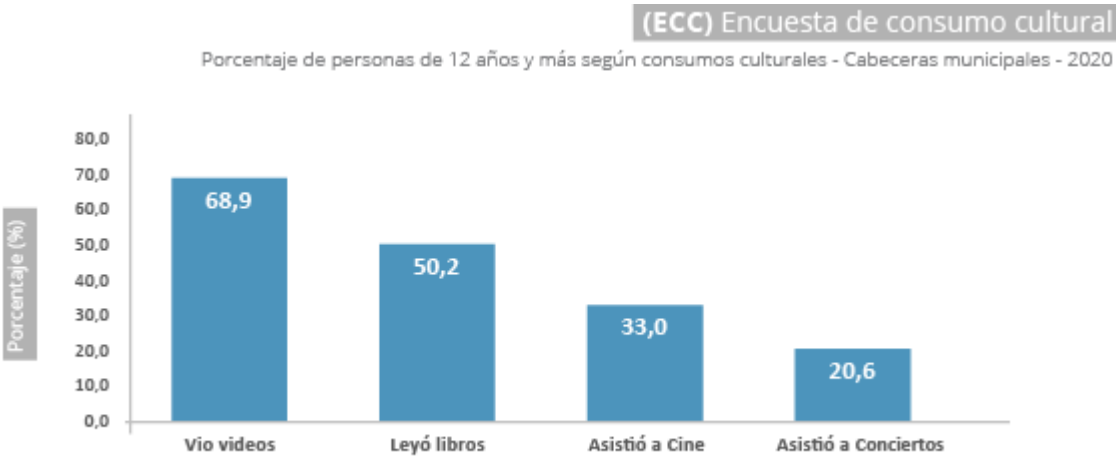
Código UNSPSC 90151800 Clase: Carnavales y ferias
Código UNSPSC 93141700 Clase: Cultura

ASPECTOS GENERALES

Económico:

Encuesta de consumo cultural (ECC)[1]

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%).



Fuente: DANE

Los conciertos, recitales, presentaciones o espectáculos de música en vivo fueron los eventos a los que los hombres y mujeres más asistieron con 21,6% y 19,6%, respectivamente.

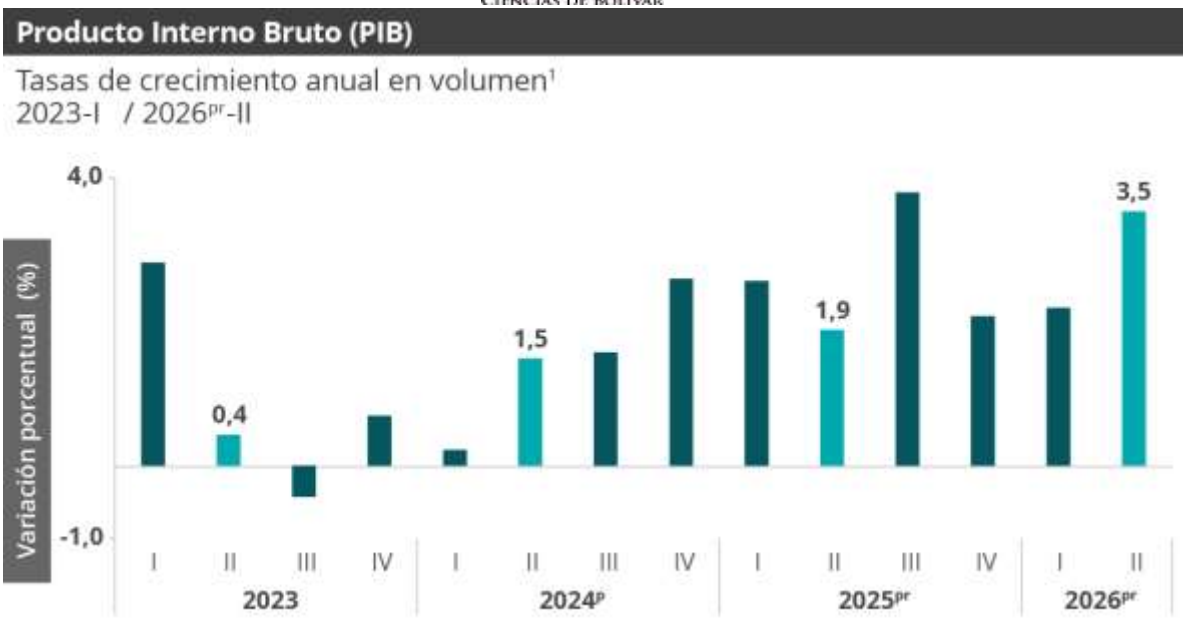
La actividad cultural a la que más asistieron las personas de 12 años y más, fue la visita a parques, reservas naturales o zoológicos (22,7%), seguida por la asistencia a fiestas municipales o departamentales (17,7), parques temáticos o de diversiones (14,1%) y carnavales, fiestas o eventos nacionales (12,1%).

ASPECTOS MACROECONÓMICOS[2]

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

[1] Información 2020
[2] Fuente: www.dane.gov.co



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

División de Gasto - Cartagena

#	*División de Gasto*	*Variación*	*Contribución (p.p.)*
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,78%	0,15
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	0,23%	0,00
3	Prendas de vestir y calzado	0,10%	0,00
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,31%	0,09
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	0,23%	0,01
6	Salud	0,12%	0,00
7	Transporte	0,13%	0,02
8	Información y comunicación	-0,02%	-0,00
9	Recreación y cultura	-0,21%	-0,01
10	Educación	1,43%	0,06
11	Restaurantes y hoteles	0,28%	0,03
12	Bienes y servicios diversos	0,05%	0,00

IPC Total

Variación IPC Total: 0,39%

Tendencia Cartagena de Indias

De acuerdo con la información reportada para 2026, los valores mensuales identificados son:

Mes	**IPC**
Ene-2026	0,85%
Feb-2026	1,24%
Jun-2026	0,20%
Sep-2026	0,29%

Además:

- IPC año corrido Cartagena: **5,42%**.
- IPC anual Cartagena: **5,94%**.

Los datos de variación y contribución por división corresponden al Visor IPC del DANE para Cartagena

SALARIO MÍNIMO 2026

El presidente de la Republica a través del DECRETO 0159 DE 2026 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2026 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($1.750.905)**

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[3]

(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	$ 496.900,00	7,70%		
2010	$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%
2026	$ 1.750.905,00	22,71%	5,30%	17,41%

[3] https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571



Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el indicador oficial que refleja el valor promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América frente al peso colombiano, calculado y certificado diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las operaciones realizadas por los Intermediarios **del Mercado Cambiario.**

La TRM constituye una variable macroeconómica de referencia para los procesos de contratación en los que el objeto contractual pueda verse afectado por la adquisición de bienes o servicios con componentes importados o sujetos a variaciones del mercado cambiario. En consecuencia, su comportamiento puede incidir en la estructura de costos de los proveedores y, por ende, en la determinación de los precios ofertados durante la ejecución del contrato.



De acuerdo con la información certificada para el **16 de octubre de 2026**, la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** vigente entre el **17 y el 19 de octubre de**

2026 corresponde a **$3.174,67 COP/USD**. La TRM se define como el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplirse en ambas monedas el mismo día de su negociación y efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario, según la reglamentación expedida por el Banco de la República.

El comportamiento histórico de la TRM entre 2020 y 2026 evidencia una marcada volatilidad. Se observa una tendencia alcista durante 2022 y, especialmente, en 2023, período en el que la tasa alcanzó niveles cercanos a los **$5.000 COP/USD**. Posteriormente, entre 2024 y 2026, se presenta una tendencia general descendente, con fluctuaciones intermedias y una reducción significativa durante 2026, hasta ubicarse en niveles cercanos a **$3.174,67 COP/USD**. Esta evolución resulta relevante para el análisis económico y sectorial, dado que las variaciones de la tasa de cambio pueden afectar los costos de producción, la adquisición de bienes e insumos importados, los servicios dolarizados y, en general, la competitividad de las actividades económicas expuestas a las dinámicas del mercado internacional.

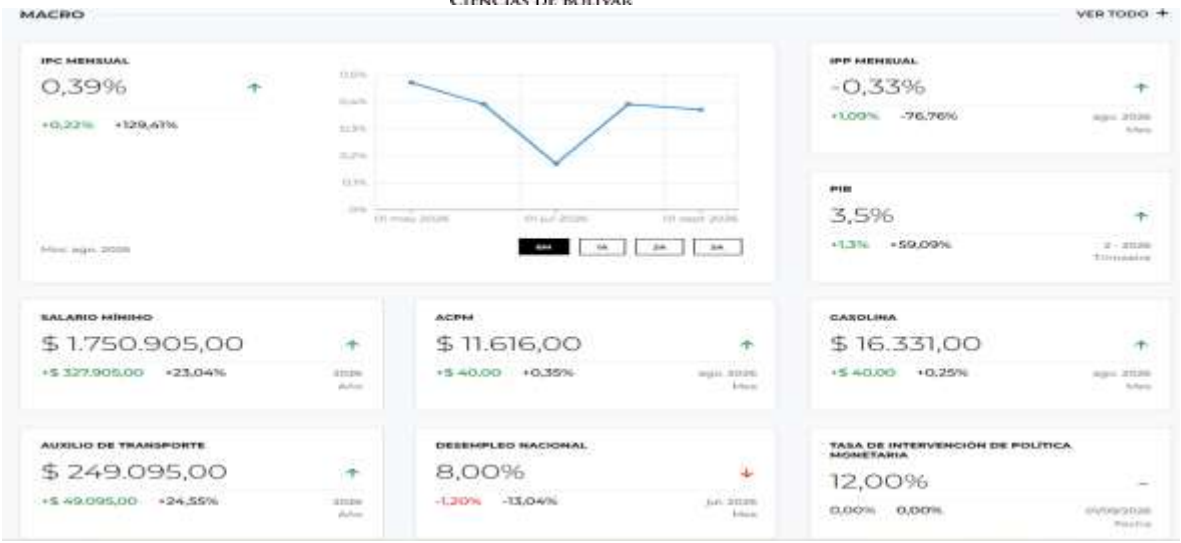
Entorno macroeconómico[4]

El análisis del entorno macroeconómico evidencia un comportamiento relativamente estable de las principales variables que pueden incidir en la estructuración y ejecución del presente proceso de contratación. De acuerdo con la información disponible para agosto de 2026, la inflación mensual (IPC) se ubicó en **0,39 %**, el salario mínimo legal mensual vigente corresponde a **$1.750.905**, el auxilio de transporte a **$249.095** y la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la República se mantiene en **12,00 %**.

Asimismo, el Producto Interno Bruto (PIB) registra un crecimiento de **3,5 %**, mientras que la tasa de desempleo nacional se ubica en **8,0 %**. Por otra parte, los precios de los combustibles presentan valores de referencia de **$16.331 por galón para la gasolina** y **$11.616 por galón para el ACPM**, variables que pueden incidir en los costos asociados al transporte, la logística y la distribución de bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

En conjunto, estas condiciones macroeconómicas constituyen un referente para la estimación de costos, la proyección financiera y la formulación de las ofertas económicas por parte de los posibles proponentes. Particularmente, las variaciones en los niveles de inflación, las tasas de interés, los costos de los combustibles y los indicadores de actividad económica pueden generar efectos directos sobre los costos operativos y la sostenibilidad financiera de los contratos durante su ejecución.

[4] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos



CONTEXTO JURÍDICO

A continuación, se presenta una versión actualizada y ajustada al objeto contractual, incorporando el marco normativo vigente aplicable a la contratación estatal, la actividad logística para eventos culturales y las disposiciones especiales relacionadas con entidades de educación superior públicas y la promoción cultural:

CONTEXTO JURÍDICO

El presente proceso contractual tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, LOGÍSTICA Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICA REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MÚSICA EN LAS ALTURAS" EN EL CUAL PARTICIPARÁN AGRUPACIONES MUSICALES DE UNIBAC EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR.**

Dada la naturaleza del objeto, la contratación se enmarca en el régimen jurídico de la contratación estatal colombiana, las normas que regulan la gestión administrativa y financiera de las entidades públicas, las disposiciones relacionadas con la promoción y fortalecimiento de la cultura, así como aquellas que garantizan los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

Las principales disposiciones aplicables son las siguientes:

1. **Constitución Política de Colombia**, especialmente los artículos 2, 70, 71, 209 y 267, que establecen los fines esenciales del Estado, el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura, los principios que orientan la función administrativa y los mecanismos de control fiscal.

2. **Ley 80 de 1993**, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que regula la actividad contractual de las entidades estatales y

establece los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva que rigen el presente proceso.

3. **Ley 1150 de 2007**, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal, fortaleciendo los mecanismos de selección objetiva y la adecuada gestión de los recursos públicos.

4. **Ley 1474 de 2011**, Estatuto Anticorrupción, que incorpora medidas orientadas a prevenir, detectar y sancionar conductas de corrupción en la gestión pública y en la contratación estatal.

5. **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta el Sistema de Compra Pública y desarrolla los procedimientos relativos a la planeación contractual, estudios previos, análisis del sector, requisitos habilitantes, factores de evaluación, gestión de riesgos y ejecución contractual.

6. **Ley 1882 de 2018**, mediante la cual se fortalecen los procesos de contratación pública, se introducen medidas para garantizar la transparencia, la pluralidad de oferentes y la eficiencia en la ejecución contractual.

7. **Ley 2069 de 2020**, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, promoviendo la participación de las mipymes en los procesos de contratación estatal y el desarrollo económico territorial.

8. **Ley 1712 de 2014**, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que garantiza la publicidad de las actuaciones contractuales y el acceso a la información relacionada con la gestión de los recursos públicos.

9. **Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)** y sus modificaciones, en particular la **Ley 1185 de 2008**, que establecen los principios para la promoción, protección y fortalecimiento de la cultura y constituyen un marco de referencia para la ejecución de proyectos culturales desarrollados por entidades públicas.

10. **Ley 30 de 1992**, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, en lo pertinente a la autonomía universitaria y a las actividades misionales de extensión y proyección social desarrolladas por las instituciones de educación superior públicas.

11. **Manual de Contratación de UNIBAC**, así como los reglamentos, procedimientos internos y actos administrativos vigentes expedidos por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, que regulen la gestión contractual y administrativa de la entidad.

12. **Guías, lineamientos y documentos tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente**, especialmente aquellos relacionados con la elaboración de estudios

previos, análisis del sector, administración de riesgos, supervisión contractual y buenas prácticas en la contratación pública.

Normativa complementaria aplicable al objeto contractual

Considerando que el objeto del contrato comprende el suministro de bienes y la prestación de servicios logísticos y operativos necesarios para la ejecución de actividades culturales, académicas y artísticas, el contratista deberá cumplir las disposiciones legales relacionadas con:

- Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente las contenidas en la **Ley 1562 de 2012** y el **Decreto 1072 de 2015**, cuando las actividades requieran personal operativo o de apoyo.
- Normativa laboral y de seguridad social vigente respecto del personal que eventualmente vincule para la ejecución del contrato.
- Normativa sanitaria, de seguridad, gestión del riesgo y atención de emergencias que resulte aplicable a la realización de eventos culturales y actividades con asistencia de público.
- Normativa ambiental vigente, cuando la ejecución contractual implique el manejo de residuos, utilización de materiales desechables o actividades con impacto ambiental.

Estándares de calidad y buenas prácticas

Para garantizar una adecuada ejecución contractual, podrán tenerse como referencia estándares internacionales de gestión y calidad aplicables a las actividades logísticas y de prestación de servicios, entre ellos:

- **ISO 9001:2015**, Sistema de Gestión de la Calidad.
- **ISO 14001:2015**, Sistema de Gestión Ambiental.
- **ISO 45001:2018**, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Demás certificaciones relacionadas con la organización de eventos, gestión logística, sostenibilidad y mejoramiento continuo.

La acreditación de dichas certificaciones constituirá un valor agregado para la ejecución del contrato y no un requisito habilitante, salvo que los documentos definitivos del proceso establezcan expresamente lo contrario.

Enfoque cultural y de promoción artística

En razón de que el proyecto **"MÚSICA EN LAS ALTURAS"** se desarrolla en el marco de las funciones de extensión y proyección social de UNIBAC, orientadas al fortalecimiento de la circulación artística, la formación de públicos y la promoción de las expresiones culturales, se tendrán en consideración los principios contenidos en la

Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), aprobada en Colombia mediante la **Ley 1516 de 2012**, reconociendo la cultura como un factor fundamental para el desarrollo social, la inclusión, la participación ciudadana y la construcción de identidad cultural.

ASPECTO TÉCNICO

Dada la naturaleza del objeto contractual, la prestación del servicio de operador logístico comprende la ejecución de múltiples actividades y el suministro de bienes con diferentes especificaciones técnicas. Por tal razón, las características, condiciones técnicas, cantidades y demás requerimientos de cada uno de los bienes y servicios objeto de la contratación se detallan en la tabla de especificaciones técnicas que forma parte integral del presente proceso.

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VECES
1	ESTRUCTURAS	Cuadrante de hasta 12 m x 12 m, tipo ground support, con sección de 50 x 60 cm.	1	1
2	ESTRUCTURAS	Parrillas de 3 m para el montaje de iluminación.	10	1
3	ESTRUCTURAS	Puente en estructura ground support de aluminio de alta gama, con medidas de hasta 9 m x 6 m, para el cierre del evento.	1	1
4	ESTRUCTURAS	Estructura tipo T de 3 m para el montaje de iluminación.	6	1
5	ESTRUCTURAS	Anclaje con algodones y agua incluida.	4	1
6	TARIMA	Tarima de hasta 12 m x 12 m x 1,5 m, en tablero negro liso, con marco metálico y recubrimiento en MDF cubierto con moqueta negra.	1	1
7	TARIMA	Tapizado para tarima, en moqueta o charolina.	250	1
8	TARIMA	Tarima de hasta 8 m x 7 m x 1,5 m, en tablero negro liso, con marco metálico y recubrimiento en MDF.	1	1
9	SONIDO PARA EXTERIOR ESPECIAL PARA SINFÓNICA	Sistema integral de audio profesional – Orquesta Sinfónica de Bolívar Implementación, instalación y operación de un sistema de audio profesional de alta gama para la puesta en escena de la Orquesta Sinfónica de Bolívar, garantizando cobertura uniforme, alta fidelidad, inteligibilidad y adecuada reproducción de cada sección instrumental y vocal. Incluye: 20 cabinas line array PA, 8 subwoofers PA, 12 cabinas para front fill/side fill, 2 subwoofers side fill, 8 monitores de piso, 20 sistemas in-ear alámbricos, 10 sistemas in-ear inalámbricos, 8 micrófonos inalámbricos, kit de microfonía para batería, kit especializado para instrumentos sinfónicos, 8 micrófonos de condensador para voces y coros, 2 consolas digitales de 64 canales y medusa digital HATSA de 48 canales, además de instalación, configuración, procesamiento, operación técnica y desmontaje.	1	1
10	SONIDO PARA INTERIOR	Sistema profesional de audio – Agrupaciones tropicales Implementación, instalación y operación de un sistema profesional de audio de alta fidelidad para agrupaciones tropicales de formato mediano, garantizando cobertura uniforme, potencia controlada, claridad vocal y adecuada reproducción instrumental. Incluye: 8 cabinas line array PA, 4 subwoofers PA, 6 cabinas side fill, 2 subwoofers side fill, 6 monitores de piso, 12 sistemas in-ear alámbricos, 4 micrófonos inalámbricos, kit de microfonía para batería, 8 micrófonos para instrumentos, 8 micrófonos vocales adicionales y 1 consola digital de 64 canales, además de configuración, procesamiento, operación técnica y desmontaje.	1	1

11	VIDEO	Pantalla LED P2.9 para exteriores.	60	1
12	VIDEO	Computador portátil hasta de 15", incluye cargador y sistema operativo.	4	1
13	VIDEO	Sistema CCTV HD con 4 cámaras Full HD 1080p, trípodes, cableado SDI-HDMI, 4 camarógrafos, 1 operador de punto fijo, control principal de punto fijo, matriz, control multipantalla, formatos HDMI y SDI, intercomunicador y mezcladores. Servicio de hasta 4 horas de evento.	1	1
14	VIDEO	Servidor de streaming de alto rendimiento para transmisión, con 64 GB de memoria RAM, procesador 3700X, tarjeta de video dedicada de 8 GB, programas licenciados para procesamiento y escalado de la transmisión, cableado, sistema eléctrico, accesorios y convertidores necesarios para la operación del servicio, y 1 operador para transmisión en hasta 2 redes.	1	1
15	VIDEO	Servicio de internet dedicado para transmisiones, con velocidad de hasta 300 Mbps.	1	1
16	VIDEO	Servicio de drone durante el evento.	1	1
17	ILUMINACIÓN	Cabeza móvil K15.	12	1
18	ILUMINACIÓN	Cabeza móvil Beam 7R.	30	1
19	ILUMINACIÓN	Cabeza móvil Hybrid.	20	1
20	ILUMINACIÓN	Minibrutos.	6	1
21	ILUMINACIÓN	Leekos.	12	1
22	ILUMINACIÓN	Barras LED de 3 W.	50	1
23	ILUMINACIÓN	PAR LED de 10 W.	50	1
24	ILUMINACIÓN	PAR LED inalámbrico.	60	1
25	ILUMINACIÓN	OptiPAR LED.	20	1
26	ILUMINACIÓN	Bombillas tipo feria.	200	1
27	ILUMINACIÓN	Consola digital de iluminación con técnico, para conciertos en espacios exteriores e interiores.	2	1
28	ILUMINACIÓN	Conjunto de dimmers, cables, splitters y accesorios necesarios.	2	1
29	ILUMINACIÓN	Sistema de protección y distribución de corriente.	2	1
30	EFECTOS	Cámaras de humo.	4	1
31	EFECTOS	Sparkular de 200 g.	12	1
32	EFECTOS	Lanzallamas.	6	1
33	CAMERINOS	Carpa de hasta 6 m x 6 m, con lona blanca sobre estructura de hierro.	2	1
34	CAMERINOS	Espejos de cuerpo entero.	2	1
35	CAMERINOS	Ventiladores de pie.	4	1
36	CAMERINOS	Tablón rectangular, vestido.	10	1
37	CAMERINOS	Sillas blancas sin brazos.	150	1
38	ELECTRICIDAD	Alquiler de planta eléctrica de 150 kVA para sonido exterior. Incluye cableado eléctrico, combustible suficiente para pruebas de sonido, ensayos y desarrollo del evento; cabina insonorizada apta para trabajo a la intemperie; tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético; silenciador y bróker; accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas y elementos de protección y seguridad industrial), así como extintores en el vehículo y la planta. Todo el cableado deberá estar en perfectas condiciones de instalación y cumplir las normas de seguridad.	1	1
39	ELECTRICIDAD	Alquiler de planta eléctrica de 150 kVA para iluminación y video exterior. Incluye cableado eléctrico, combustible suficiente para pruebas, ensayos y desarrollo del evento; cabina insonorizada apta para trabajo a la intemperie; tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético; silenciador y bróker; accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas y elementos de protección y seguridad industrial), así como extintores en el vehículo y la planta. Todo el cableado deberá estar en perfectas condiciones de instalación y cumplir las normas de seguridad.	1	1
40	ELECTRICIDAD	Alquiler de planta eléctrica de 100 kVA para sonido, iluminación y video en el patio interior. Incluye cableado eléctrico, combustible suficiente para pruebas, ensayos y desarrollo del evento; cabina insonorizada apta para trabajo a la intemperie; tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético; silenciador y bróker; accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas y elementos de protección y seguridad industrial), así como extintores en el	1	1

		vehículo y la planta. Todo el cableado deberá estar en perfectas condiciones de instalación y cumplir las normas de seguridad.		
41	ESTRUCTURAS	Módulo de graderías para eventos: suministro, montaje y desmontaje de una estructura modular de hasta 12,00 m de frente x 6,00 m de fondo y 1,00 m de altura máxima, con plataformas resistentes, sistema de soporte y nivelación, barandas de seguridad y accesos mediante escaleras laterales y una escalera central. Incluye todos los elementos de fijación, estabilización y seguridad necesarios para su correcta instalación y operación.	1	1
42	MOBILIARIO	Sillas en madera.	300	1
43	MOBILIARIO	Mesa alta con 3 sillas vestidas en spandex.	25	1
44	MOBILIARIO	Tablón rectangular, vestido.	6	1
45	MOBILIARIO	Pódium con la imagen del evento.	1	1
46	PERSONAL	Productor general.	1	1
47	PERSONAL	Productor administrativo.	1	1
48	PERSONAL	Productor audiovisual.	1	1
49	PERSONAL	Coordinador financiero.	1	1
50	PERSONAL	Director de escenario y backstage.	1	1
51	PERSONAL	Diseñador gráfico.	1	1
52	PERSONAL	Ingeniero de sonido.	1	1
53	PERSONAL	Técnico de sonido.	1	1
54	PERSONAL	DJ con sus respectivos equipos.	1	1
55	PERSONAL	Personal de logística para montaje y desmontaje, con certificado vigente de trabajo en alturas.	5	2
56	PERSONAL	Personal de logística para montaje y desmontaje durante todo el evento.	10	2
57	PERSONAL	Registro de fotografía y video.	1	1
58	PERSONAL	Presentadores.	2	1
59	PERSONAL	Capitán de meseros.	1	1
60	PERSONAL	Meseros.	8	1
61	PERSONAL	Aseo.	5	1
62	PERSONAL	Apoyo logístico.	20	3
63	PERSONAL	Personal de logística para acomodación y seguridad del evento.	25	1
64	PERSONAL	Coordinadores de logística.	3	1
65	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Pasabocas variados, con 6 opciones diferentes, para los asistentes al evento. Incluye servicio en el lugar y menaje para su presentación.	250	1
66	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Estación de bebidas calientes con acompañamiento por persona. Incluye café, agua, té y aromática.	250	1
67	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Suministro de refrigerios AM y PM para artistas, personal de apoyo de la institución y equipo de trabajo, por cada presentación. Incluye bebida de 200 ml, producto de panadería salado o dulce de 150 g (empanadas de harina o maíz, quibbes u horneados), fruta de cosecha y dulce debidamente empacado con su respectiva servilleta, además de transporte sin pérdida de la cadena de frío.	150	2
68	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Cenas de acuerdo con las especificaciones técnicas, para artistas y equipo logístico de la universidad.	150	1
69	MENAJE	Plato pequeño para pasabocas.	250	1
70	BEBIDAS	Estación de bebidas frías, incluye: gaseosas variadas, agua, hielo, cavas y desechables o vasos de cristalería.	250	1
71	HIDRATACIÓN	Hidratación: botella de agua de 600 ml, refrigerada.	300	2
72	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Alfombra roja de 20 m.	1	1
73	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Flores para el frente de la tarima.	12	1
74	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Centros de mesa.	25	1
75	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Separadores de fila.	50	1
76	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Palmeras con macetas.	60	1
77	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Backing de hasta 4 m x 3 m, con bastidor de aluminio e impresión en banner a todo color.	1	1
78	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Arco de ingreso al evento: Suministro, instalación y desmontaje de arco de acceso elaborado en estructura modular resistente, revestido con banner impreso en alta resolución y sistema de	1	1

		tensado para un acabado uniforme. Incluye diseño y adaptación gráfica, elementos de fijación, anclaje y estabilización, garantizando una presentación estética, segura y acorde con la imagen del evento.		
79	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Impresión en banner con estructura para cubrir espacios de graderías de hasta 12 m x 1 m.	2	1
80	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Aviso en neón flex con la imagen del evento, de hasta 1,8 m de ancho.	1	1
81	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	Letras en MDF con nombre del evento.	1	1
82	IMPRESOS	Abanicos troquelados de 27 x 15 cm, impresos a 4 x 4 tintas.	300	1
83	IMPRESOS	Programas de mano plegables de 2 cuerpos, tamaño cerrado media carta y tamaño abierto carta, impresos a 4 x 4 tintas y plastificados.	300	1
84	IMPRESOS	Camisetas de cuello redondo o en V, en tela deportiva, sublimadas a todo color con la imagen del evento.	30	1
85	TRANSPORTE	Servicio de transporte en camión furgón 600 con iluminación interna, 2 ayudantes y sistema de protección del material por trayecto, para equipos de iluminación, video, sonido, estructuras y mobiliario general.	8	2
86	TRANSPORTE	Servicio de transporte en busetas modelo triple A, con capacidad para 40 pasajeros, para músicos y personal logístico de la institución, en diferentes horarios según las pruebas y presentaciones.	4	2
87	VARIOS	Gestión y solicitud de permisos ante la Secretaría del Interior, aseguradora (póliza), Alcaldía Local, ACINPRO, SAYCO, DATT, Bomberos, EPA, Defensa Civil y Asociación de Vecinos. Incluye plan de contingencia.	1	1
88	VARIOS	Estímulo de transporte para artistas de la institución y equipo de trabajo.	40	2
89	VARIOS	Arreglos musicales para presentación sinfónica.	5	1
90	VARIOS	Ambulancia medicalizada, durante 6 horas.	1	1
91	VARIOS	Maquillaje y peinado.	40	1

CONTEXTO CULTURAL

La cultura constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano, social y económico de los territorios, en tanto promueve la construcción de identidad, la cohesión social, la participación ciudadana y la preservación del patrimonio material e inmaterial. En concordancia con los principios establecidos en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), la actividad cultural representa un instrumento para el fortalecimiento de la diversidad, la inclusión y el desarrollo sostenible.

La ciudad de Cartagena de Indias, reconocida como Distrito Turístico y Cultural, cuenta con una amplia tradición artística y patrimonial que la posiciona como uno de los principales centros culturales del país. Su riqueza histórica, la diversidad de manifestaciones musicales, escénicas, audiovisuales y literarias, así como la presencia de instituciones educativas, organizaciones culturales y espacios de circulación artística, generan condiciones favorables para el desarrollo de proyectos orientados a la formación de públicos, la difusión de las artes y el fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios.

En este contexto, la **Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – Unibac**, en cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, desarrolla iniciativas orientadas al fortalecimiento de la formación artística, la circulación del conocimiento y la apropiación social de la cultura.

Estas acciones contribuyen al acceso efectivo de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales, así como al reconocimiento de las expresiones artísticas como herramientas de transformación social y desarrollo territorial.

El proyecto **"MÚSICA EN LAS ALTURAS"** se concibe como una estrategia de promoción, circulación y difusión de las prácticas musicales y culturales lideradas por UNIBAC, mediante la realización de actividades artísticas, académicas y comunitarias que permitan fortalecer la relación entre la institución y la comunidad, promover escenarios de encuentro ciudadano y ampliar el acceso a manifestaciones culturales de calidad.

La ejecución de dicho proyecto demanda la articulación de diversos componentes operativos y logísticos, tales como la adecuación de espacios, suministro de bienes, apoyo técnico, producción de eventos, transporte, alojamiento, alimentación, promoción y demás requerimientos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. En consecuencia, la contratación de un operador que suministre los bienes y servicios requeridos constituye un elemento indispensable para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la calidad de las actividades desarrolladas y la correcta inversión de los recursos públicos destinados al proyecto.

En este sentido, el proceso contractual orientado a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, LOGÍSTICA Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICA REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MÚSICA EN LAS ALTURAS" EN EL CUAL PARTICIPARÁN AGRUPACIONES MUSICALES DE UNIBAC EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**, responde a una necesidad claramente identificada dentro de la misión institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta cultural de la entidad, a la promoción de la participación ciudadana en actividades artísticas y al cumplimiento de los objetivos de extensión y proyección social contemplados en los planes y programas institucionales.

De igual manera, la ejecución del proyecto genera impactos positivos en la dinamización de la economía cultural y creativa local, fomenta espacios de circulación para artistas, gestores y creadores, fortalece los procesos de formación de públicos y contribuye a la consolidación de Cartagena como un territorio comprometido con el desarrollo cultural, la innovación artística y la construcción de tejido social a través de las artes.

ANÁLISIS DE DEMANDA (MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO)

Para el análisis de la demanda se evaluará el comportamiento de las contrataciones relacionadas con el código UNSPSC objeto del presente proceso. Es importante precisar que la herramienta de Analítica de Colombia Compra Eficiente (MAE) permite consultar la información hasta el nivel de **clase** del código UNSPSC y no hasta el nivel de producto. En consecuencia, el análisis comprende todas las contrataciones asociadas a

los bienes o servicios que integran dicha clase, constituyendo una referencia válida para identificar el comportamiento del mercado y la demanda del sector.

GASTO MENSUAL Y ANUAL

Comportamiento mensual del gasto

El análisis del gasto mensual evidencia un comportamiento heterogéneo durante las diferentes vigencias, con una ejecución no uniforme a lo largo del año. Se observan mayores niveles de contratación entre los meses de **junio y julio**, período en el que se concentran los valores más altos en varias vigencias analizadas. De igual forma, **noviembre** presenta un incremento recurrente en la ejecución contractual, asociado al cierre de la vigencia fiscal.

Por el contrario, los meses de **febrero, septiembre y octubre** registran, en términos generales, menores niveles de contratación, lo que refleja una dinámica estacional en la ejecución de los recursos.

Tendencia anual del gasto

El comportamiento anual muestra un **crecimiento sostenido del valor contratado** entre las vigencias 2020 y 2025, pasando aproximadamente de **$102 mil millones** a **$369 mil millones**, lo que evidencia una expansión progresiva de la contratación asociada a la clase del código UNSPSC analizado.

Para la vigencia **2026** se observa un valor inferior frente a los años anteriores, situación que obedece a que corresponde a una vigencia en curso y, por tanto, la información aún no refleja la totalidad de los procesos que serán ejecutados durante el año.

Asimismo, se evidencia que **SECOP II** concentra la mayor parte del valor contratado, consolidándose como el principal medio para la gestión de los procesos de contratación pública.

Indicador agregado

Durante el período analizado, el valor acumulado de la contratación asciende aproximadamente a **$1,72 billones**, lo que demuestra la relevancia económica del mercado asociado a esta clase del código UNSPSC.

Análisis técnico

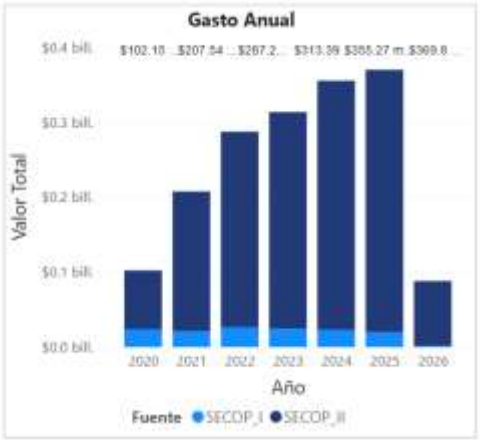
El incremento sostenido del gasto anual evidencia una demanda creciente de los bienes y servicios comprendidos en la clase del código UNSPSC objeto de análisis, lo cual refleja un mercado dinámico y con participación constante de las entidades estatales.

De igual manera, la concentración de la ejecución presupuestal durante los meses de mitad y final de la vigencia fiscal pone de manifiesto la importancia de una adecuada planeación contractual, a fin de evitar concentraciones excesivas de procesos y optimizar la ejecución de los recursos públicos. En términos generales, el

comportamiento observado permite concluir que existe un mercado activo, con crecimiento sostenido y una demanda estable por parte de las entidades públicas.

Gráfico del gasto mensual





Conclusión

El gasto público presenta una **tendencia creciente y sostenida**, con **alta concentración en periodos específicos del año**, lo que evidencia oportunidades de mejora en la **programación y distribución del gasto**, aunque con una dinámica robusta en términos de inversión y ejecución contractual.



La gráfica de valor total estimado por modalidad de selección muestra que la contratación directa concentra $0,88 billones, siendo la modalidad con mayor peso financiero (47% del total). Las modalidades competitivas alcanzan $0,51 billones (27%), principalmente por licitación pública y subasta inversa, mientras que las especiales suman $0,34 billones (18%).

Desde el punto de vista financiero, esto evidencia que gran parte de los recursos públicos se ejecutan bajo contratación directa, lo que respalda la decisión de UNIBAC

de acudir a un empréstito por contratación directa, en línea con la Ley 1150 de 2007 y coherente con la dinámica nacional de ejecución presupuestal.

Análisis de la oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

Dinámica de la contratación

Comportamiento mensual

El comportamiento mensual de la contratación evidencia una marcada estacionalidad en la celebración de contratos asociados a la clase del código UNSPSC analizado. Se observa un incremento progresivo en el número de procesos durante el último trimestre del año, especialmente entre **octubre y diciembre**, siendo **noviembre y diciembre** los meses con mayor volumen de contratación en la mayoría de las vigencias analizadas.

Por el contrario, los meses de **enero y febrero** presentan, en términos generales, los menores niveles de actividad contractual, comportamiento que responde a la programación presupuestal y al inicio de la ejecución de las entidades públicas.

Tendencia anual

El análisis histórico refleja un crecimiento sostenido en la cantidad de contratos celebrados, pasando de **552 contratos en 2020** a **1.577 contratos en 2025**, lo que evidencia una mayor utilización de esta clase del código UNSPSC por parte de las entidades estatales.

Asimismo, se observa un incremento progresivo en la participación de **SECOP II** como plataforma para la gestión de los procesos de contratación, consolidándose como el principal sistema de publicación y gestión contractual frente a SECOP I.

Indicadores del mercado

Durante el período analizado se identifican los siguientes indicadores:

- **Número total de contratos:** 7.510.
- **Número de proveedores participantes:** 3.865.
- **Valor total contratado:** aproximadamente **$1,72 billones**.

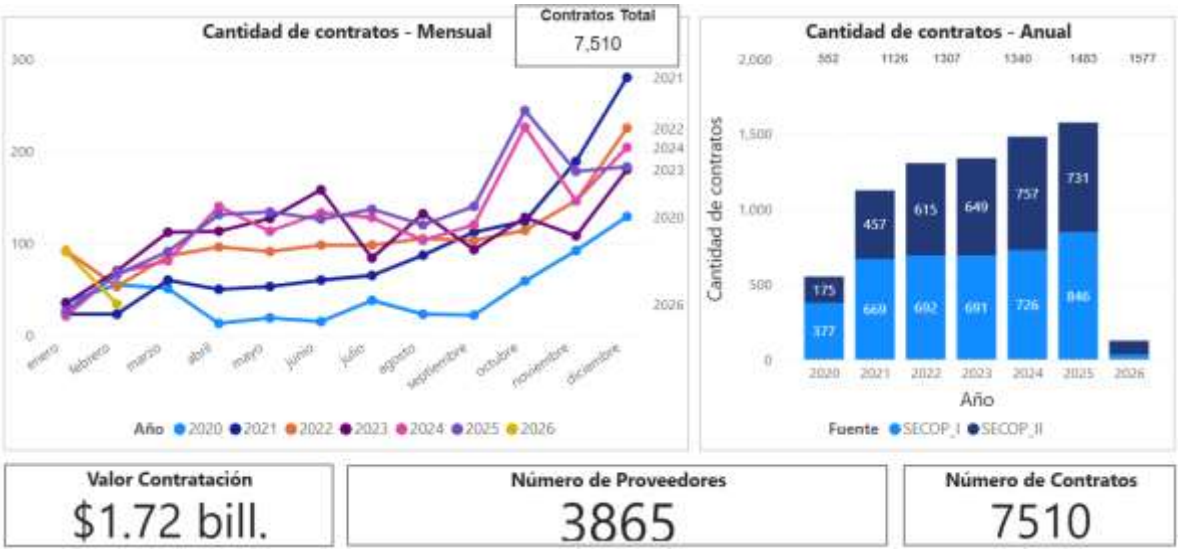
Análisis técnico

Los resultados evidencian un mercado con una amplia participación de proveedores y una elevada dinámica contractual, reflejada en el crecimiento sostenido del número de contratos y del valor contratado durante las últimas vigencias.

La relación entre el número de contratos y la cantidad de proveedores demuestra un mercado con niveles importantes de concurrencia, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la competencia en los procesos de contratación pública.

De igual forma, la concentración de la contratación durante el último trimestre de cada vigencia corresponde al comportamiento habitual de la ejecución presupuestal de las entidades estatales, aspecto que deberá ser considerado por la Entidad durante la

planeación del proceso contractual para garantizar una adecuada oportunidad en la contratación y la ejecución de los recursos públicos.



Conclusión

El sistema de contratación muestra una **expansión sostenida, con fuerte estacionalidad al cierre del año y adecuada pluralidad de oferentes**, aunque con dependencia operativa del último trimestre, lo que puede implicar riesgos en planeación y ejecución.

ANÁLISIS DE PROVEEDORES – VALOR CONTRATADO Y NÚMERO DE CONTRATOS

Valor total estimado por proveedor

El análisis del valor contratado evidencia una concentración significativa de los recursos en un número reducido de proveedores. **Plaza Mayor Medellín S.A.** registra el mayor valor estimado de contratación dentro del período analizado, seguida por **Corferias** y el **Canal Regional de Televisión S.A.S.**, mientras que los demás proveedores presentan participaciones inferiores y relativamente similares entre sí.

Este comportamiento indica que una parte importante del valor contratado se concentra en proveedores con amplia participación en la ejecución de este tipo de servicios.

Número de contratos por proveedor

En cuanto al número de contratos, la distribución presenta una mayor dispersión entre los proveedores. **Proyectando Soluciones Eventos S.A.S.** registra el mayor número de contratos adjudicados, seguida por **Plaza Mayor Medellín S.A.**, **Corferias** y otros proveedores con niveles de participación similares.

Lo anterior evidencia que el liderazgo en cantidad de contratos no necesariamente coincide con el mayor valor contratado.

Relación entre valor y número de contratos

La comparación entre ambas variables permite identificar diferencias en la composición de la contratación. Algunos proveedores concentran un mayor valor económico con un número relativamente menor de contratos, mientras que otros participan en un mayor número de procesos con valores individuales inferiores.

Este comportamiento refleja la existencia de contratos con características, alcances y valores económicos diferentes dentro de la clase del código UNSPSC analizado.

Análisis técnico

La información evidencia un mercado con participación de múltiples proveedores y una distribución diferenciada entre el valor contratado y el número de contratos adjudicados. Si bien existe una concentración del valor económico en algunos proveedores, también se observa pluralidad de participantes en la ejecución de los procesos de contratación.

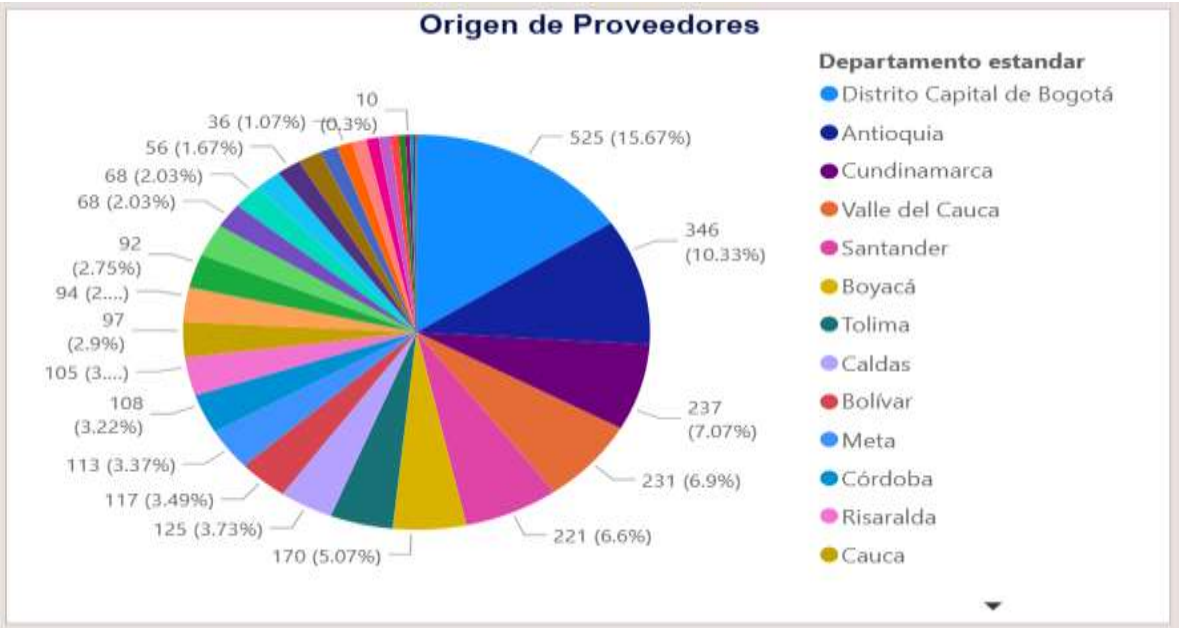
En consecuencia, el mercado presenta condiciones que permiten la concurrencia de diversos oferentes, aspecto que favorece la competencia y constituye un elemento relevante para la estructuración del presente proceso de contratación.



Conclusión

El comportamiento evidencia un mercado donde los grandes operadores concentran el valor contractual, mientras que la ejecución en número de contratos es más competitiva y distribuida, lo cual es positivo en términos de pluralidad, pero requiere monitoreo para evitar riesgos de dependencia en proveedores dominantes.

ORIGEN DE PROVEEDORES



Origen geográfico de los proveedores

El análisis de la distribución geográfica de los proveedores evidencia que la oferta se concentra principalmente en los principales centros económicos del país. **Bogotá, D.C.** registra la mayor participación con **525 proveedores (15,67 %)**, seguida por **Antioquia** con **346 proveedores (10,33 %)** y **Cundinamarca** con **237 proveedores (7,07 %)**.

Posteriormente se ubican departamentos como **Valle del Cauca (231 proveedores; 6,90 %)**, **Santander (221 proveedores; 6,60 %)**, **Boyacá (170 proveedores; 5,07 %)** y otros departamentos con participaciones individuales inferiores al 5 %, lo que evidencia una presencia de proveedores distribuida en diferentes regiones del país.

En conjunto, los cinco departamentos con mayor participación concentran aproximadamente el **40 %** del total de proveedores identificados, mientras que el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos, reflejando una oferta con cobertura nacional.

Análisis técnico

La información evidencia que el mercado cuenta con una amplia base de proveedores distribuidos en diferentes departamentos del país, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la concurrencia en los procesos de contratación pública.

Si bien existe una mayor participación de proveedores ubicados en Bogotá, Antioquia y Cundinamarca, la presencia de oferentes en las demás regiones permite identificar un mercado con cobertura nacional y con capacidad para atender las necesidades de las entidades estatales, promoviendo la libre competencia y la participación de proveedores de distintas zonas del país.

Mipymes

Atendiendo a que el presente proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales equivalen a la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($511.708.497**), para la vigencia 2026, el presente proceso de selección **es susceptible de ser limitado a MiPymes**.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO[5]

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **Cuatrocientos Noventa Millones de Pesos M/cte. ($490.000.000)**, impuestos incluidos.

Costo directo	**$411.764.706**
IVA 19%	$ 78.235.294
Presupuesto	$ 490.000.000

Este valor fue determinado con base en el estudio de mercado realizado por la Entidad y corresponde al valor máximo destinado para la ejecución del objeto contractual.

Justificación

Para la determinación del presupuesto oficial, el área técnica realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de **tres (3) cotizaciones** presentadas por empresas con experiencia en el objeto contractual. Con fundamento en la información obtenida y en el análisis de los precios unitarios cotizados para cada uno de los ítems requeridos, la Entidad estimó el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Nota 1: Para efectos de la evaluación económica, la Entidad verificará que los **valores unitarios ofertados** por el proponente no superen los **precios de referencia** establecidos en el estudio de mercado para cada uno de los ítems objeto de contratación; que el **valor total de la oferta** no exceda el **presupuesto oficial**

[5] ANEXO AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO

determinado para el presente proceso; y que la propuesta **no configure una oferta artificialmente baja**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación** expedida por Colombia Compra Eficiente.

Marco tributario departamental

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	*CAUSACIÓN*
Pro - desarrollo	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adicciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 174)*
Pro- Ancianato	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición. (Art. 194)*
Pro - Cultura	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 184)*
Pro – Electrificadora Rural	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 151)*
Pro – Universidad de Cartagena	1%	*En el momento de suscripción del contrato y sus adiciones; para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 163)*
Sistematización	$ 37.518	

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se describe a continuación, los procesos llevados a cabo por la entidad que corresponden al mismo objeto o similar de la presente contratación, para tenerlos como referencia histórica.

Año	2021
Referencia del contrato	200-2021
Objeto del Contrato	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2021
Valor ejecutado	$380.000.000

Contratista	PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SAS
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2249450&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año	2023
Referencia del contrato	145-2023
Objeto del Contrato	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2023
Valor ejecutado	$ 510.000.000,00
Contratista	ABR LOGISTICS S.A.S.
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4461679&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Como han adquirido otras entidades bienes o servicios similares

VARIABLE	ENTIDAD
VIGENCIA	AÑO 2021
ENTIDAD	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
NÚMERO DE PROCESO	SAMC-ALVT-016-2021
LINK DEL PROCESO	SECOP I
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de menor cuantía
VALOR ESTIMADO	$700.000.000,00
CANTIDAD DE OFERENTES	1
OFERENTES	FUNDACIÓN IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EL FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EVENTOS RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN CARTAGENA DE INDIAS.
VALOR DEL CONTRATO	$700.000.000,00
PROVEEDOR	FUNDACIÓN IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE
PLAZO DEL CONTRATO	2 (Meses)
EXPERIENCIA	Experiencia General:

REQUERIDA	Debe estar registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) y demostrar ejecución de contratos relacionados con el objeto del proceso. Experiencia Específica: Contratos aportados: Máximo dos (2) contratos celebrados y ejecutados. Deben estar registrados en el código UNSPSC: Segmento 90, Familia 14, Clase 16, Producto 00 (Promoción y Patrocinio de Eventos Deportivos). La suma de la cuantía de los contratos debe ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV. El objeto de los contratos debe incluir actividades como: "Implementación de hábitos y estilos de vida saludable." "Integración y/o inclusión social" realizadas a través de la promoción del deporte.
CÓDIGOS UNSPSC	93141701 - Organizaciones de eventos culturales
GARANTÍAS EXIGIDAS	Garantía de Seriedad de la Oferta. 10% Garantías del Contrato 10% Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales 5% Calidad del Servicio 10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad Jurídica Capacidad Financiera
	Capacidad Organizacional
	Requisitos Técnicos Habilitantes

ANÁLISIS FINANCIERO

Para realizar un estudio serio del sector al cual pertenece el objeto contractual, primero hay que ubicar a las empresas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

División 82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas

Esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, así como

la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata.
Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa.

Grupo 823

Clase 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:
• La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

SECCIÓN R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

Esta sección comprende una amplia gama de actividades de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas.

DIVISIÓN 90 ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Grupo 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.

Este grupo comprende la explotación de las instalaciones y la prestación de servicios para atender los intereses culturales y de entretenimiento de los usuarios. Abarca la producción, promoción y participación de actuaciones en vivo, eventos y exposiciones destinadas para la vista del público; la contribución de conocimientos, aptitudes y habilidades artísticas, creativas o técnicas para la creación de productos artísticos y actuaciones en vivo (espectáculos).

Clase 9001 Creación literaria

Esta clase incluye:
• Las actividades de generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y
conceptos ya conocidos, elaborados por escritores de todos los temas, incluyendo obras de ficción y
literatura científica y técnica, textos para piezas de teatro, entre otros.
• Las actividades de periodistas y de autores independientes.

Clase 9002 Creación musical

Esta clase incluye:
• Las actividades de composición musical, en relación con la concepción de una pieza musical. Abarca la creación que se estructura desde la tradición occidental de la música clásica hasta la creación menos rígida como es la composición de la música popular.

Clase 9003 Creación teatral

Esta clase incluye:
• Las actividades de elaboración y adaptación de contenidos en la rama del arte escénico previos a la producción o montaje, relacionados con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo.

Clase 9004 Creación audiovisual
Esta clase incluye:
• La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros).

Clase 9005 Artes plásticas y visuales
Esta clase incluye:
• Las actividades de curaduría, ilustración, escultura, pintura, dibujo, grabado, caricatura, performance, entre otras.
• La restauración de obras de arte tales como pinturas, esculturas, obras sobre papel, documentos gráficos, entre otros.
• La fabricación de esculturas, bustos y estatuas de bronce originales.

Clase 9006 Actividades teatrales
Esta clase incluye:
• La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices.
• Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.
• Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

Clase 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo

Esta clase incluye:
• La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros.
• Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.
• La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares.
• Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

Clase 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo

Esta clase incluye:

• Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros.

DIVISIÓN 93 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO

Grupo 932 Otras actividades recreativas y de esparcimiento

Este grupo comprende las actividades de una amplia gama de unidades que operan instalaciones o prestan servicios para satisfacer los intereses recreativos de sus clientes, incluido el funcionamiento de una variedad de atracciones, tales como: juegos mecánicos, atracciones acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y sitios para picnic.

9329 otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Esta clase incluye:
• Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.
• Las actividades de gestión de transporte recreativo.
• Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por ejemplo, puertos deportivos.
• El funcionamiento de centros de esquí.
• El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.
• El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.
• El funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.
• La operación (explotación) de juegos operados con monedas.
• Otras actividades recreativas y de entretenimiento (excepto los parques de atracciones y parques temáticos) no clasificadas en otra parte.
• Las actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo, distintos de los artísticos o deportivos.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)

De acuerdo con el análisis del mercado, se identificó un número representativo de empresas cuya actividad económica, conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación. Lo anterior evidencia la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender las necesidades de la Entidad, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

INDICADORES FINANCIEROS

Con el propósito de conocer las condiciones económicas y financieras del sector, se analizaron las bases de datos del **Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS)** de la Superintendencia de Sociedades, con corte al **31 de diciembre de 2025**, correspondientes a las empresas cuya actividad económica se relaciona con el objeto contractual.

Los indicadores financieros constituyen una herramienta de análisis que permite evaluar el comportamiento económico del sector y establecer parámetros de referencia

sobre aspectos como liquidez, endeudamiento, rentabilidad y capacidad financiera de las empresas que participan en este mercado.

No obstante, **tratándose de un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía**, la Entidad **no establecerá indicadores financieros ni organizacionales como requisitos habilitantes**, de conformidad con lo previsto en el **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**. En consecuencia, el análisis financiero desarrollado tiene un carácter exclusivamente informativo y sirve como referencia para conocer las condiciones generales del sector económico objeto de estudio, sin constituir un criterio de habilitación o evaluación de las ofertas.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

.

- **LIQUIDEZ**

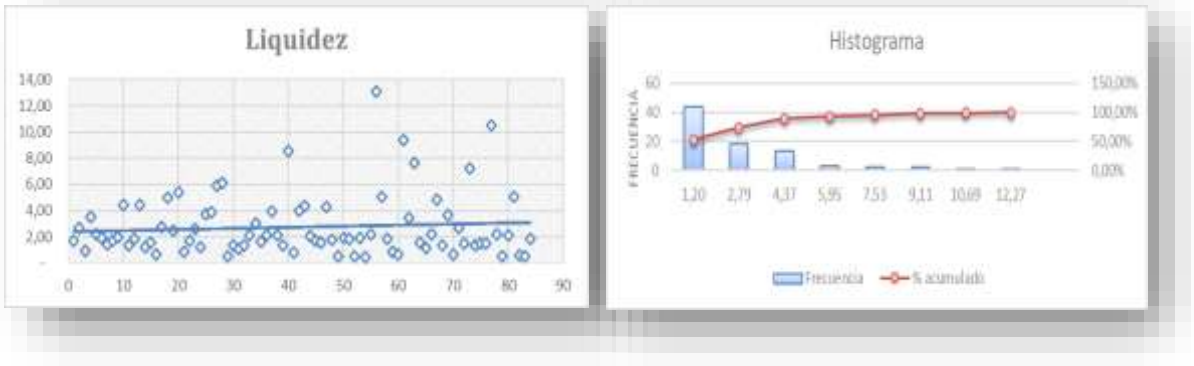
Mide la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Permite establecer la facilidad o dificultad que tienen los proponentes para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

El objeto principal de este análisis es la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes guardando un cierto margen de seguridad en previsión de alguna situación que ponga en riesgo la ejecución del futuro contrato. Entonces se puede decir que este indicador entre más alto se considera mejor.

Análisis descriptivo inicial

Liquidez	
Media	5,02685301
Error típico	1,78815273
Mediana	1,89634624
Moda	#N/D
Desviación estándar	17,336784
Varianza de la muestra	300,564079
Curtosis	83,6538262
Coeficiente de asimetría	8,92938126
Rango	166,596286
Mínimo	0,09701514
Máximo	166,693301
Suma	472,524183
Cuenta	94

ANÁLISIS GRAFICO



Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	84
LIMITE INFERIOR	0,41
LIMITE SUPERIOR	13,06
Rango	12,65
N° Clases	8,00
Amplitud	1,58
Mediana	1,90
Media acotada	2,74
Desv. Estandar	2,35
Coef. Variacion	85,92
Indice recomendado	1,50
Empresas que cumplen	56
	67%

N° de clases	Intervalo de clases						
	Limite inferior	Limite superior	*Marca*	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0							
1	0,41	1,99	1,20	44	44	52,4%	52,38%
2	1,99	3,58	2,79	18	62	21,4%	73,81%
3	3,58	5,16	4,37	13	75	15,5%	89,29%
4	5,16	6,74	5,95	3	78	3,6%	92,86%
5	6,74	8,32	7,53	2	80	2,4%	95,24%
6	8,32	9,90	9,11	2	82	2,4%	97,62%
7	9,90	11,48	10,69	1	83	1,2%	98,81%
8	11,48	13,06	12,27	1	84	1,2%	100,00%

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores la mediana del índice de liquidez de las empresas analizadas es 1,90 y la media acotada es de 2,74.

La frecuencia acumulada del indicador muestra que aproximadamente el 67% tiene un índice de liquidez mayor o igual a 1,50 Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Liquidez} = \frac{\boldsymbol{Activo\ Corriente}}{\boldsymbol{Pasivo\ Corriente}} \geq \mathbf{1,50}$$

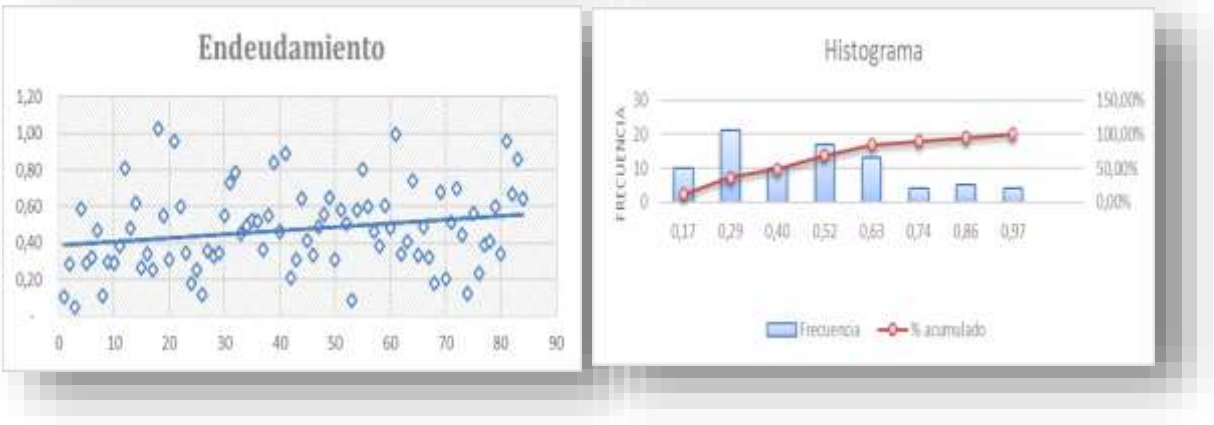
- **ENDEUDAMIENTO**

Mide en qué grado y en qué forma participan los acreedores dentro de la empresa. Se trata de establecer el riesgo que corre la entidad, en el cumplimiento de objeto contractual y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento.

Análisis descriptivo inicial

Endeudamiento	
Media	0,50030102
Error típico	0,03422704
Mediana	0,46463974
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,33184342
Varianza de la muestra	0,11012006
Curtosis	3,58041478
Coeficiente de asimetría	1,47044801
Rango	1,89395575
Mínimo	0,00593897
Máximo	1,89989473
Suma	47,0282954
Cuenta	94

ANÁLISIS GRAFICO



Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	84
LIMITE INFERIOR	0,12
LIMITE SUPERIOR	1,03
Rango	0,91
N° Clases	8,00
Amplitud	0,11
Mediana	0,46
Media acotada	0,47
Desv. Estandar	0,22
Coef. Variacion	47,26
Indice recomendado	0,60
Empresas que cumplen	62
	74%

N° de clases	Intervalo de clases	
	Limite inferior	Limite superior
0		
1	0,12	0,23
2	0,23	0,35
3	0,35	0,46
4	0,46	0,57
5	0,57	0,69
6	0,69	0,80
7	0,80	0,91
8	0,91	1,03

Marca	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0,17	10	10	11,9%	11,90%
0,29	21	31	25,0%	36,90%
0,40	10	41	11,9%	48,81%
0,52	17	58	20,2%	69,05%
0,63	13	71	15,5%	84,52%
0,74	4	75	4,8%	89,29%
0,86	5	80	6,0%	95,24%
0,97	4	84	4,8%	100,00%

Como se puede notar en los cuadros anteriores la mediana del índice de Endeudamiento de las empresas analizadas es 0,46 y la media acotada es de 0,47.

La frecuencia acumulada del indicador muestra que el 74% de las empresas tienen un endeudamiento menor al 0,60 Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Edeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total} \leq 0,60}$$

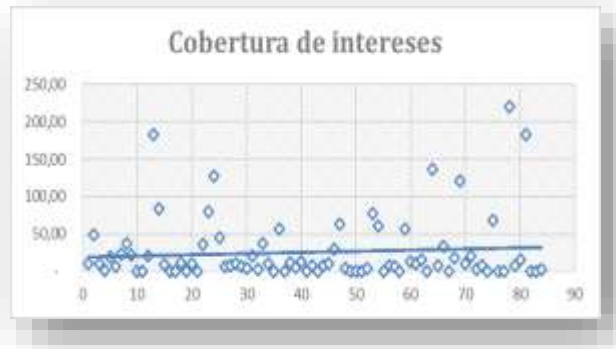
- **COBERTURA DE INTERESES**

Establece la relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con el nivel de endeudamiento.

Análisis descriptivo inicial

Cobertura de intereses	
Media	56,9390326
Error típico	20,5517141
Mediana	9,27191711
Moda	0
Desviación estándar	199,256261
Varianza de la muestra	39703,0575
Curtosis	65,133722
Coeficiente de asimetría	7,6176002
Rango	1809,33163
Mínimo	-5,91443883
Máximo	1803,41719
Suma	5352,26907
Cuenta	94

Análisis grafico





Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	84
LIMITE INFERIOR	-
LIMITE SUPERIOR	219,84
Rango	219,84
N° Clases	8,00
Amplitud	27,48
Mediana	9,27
Media acotada	26,31
Desv. Estandar	43,80
Coef. Variacion	166,50
Indice recomendado	9,00
Empresas que cumplen	42
	50%

N° de clases	Intervalo de clases	
	Limite inferior	Limite superior
0		
1	-	27,48
2	27,48	54,96
3	54,96	82,44
4	82,44	109,92
5	109,92	137,40
6	137,40	164,88
7	164,88	192,36
8	192,36	219,84

Marca	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
13,74	63	63	75,0%	75,00%
41,22	7	70	8,3%	83,33%
68,70	7	77	8,3%	91,67%
96,18	1	78	1,2%	92,86%
123,66	3	81	3,6%	96,43%
151,14	0	81	0,0%	96,43%
178,62	2	83	2,4%	98,81%
206,10	1	84	1,2%	100,00%

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores la mediana de Razón de Cobertura de Intereses de las empresas analizadas es 9,27 y la media acotada es de 26,31.

La frecuencia acumulada del indicador muestra que aproximadamente el 50% tiene una razón de cobertura de intereses mayor a 9,00 Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\textbf{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\textbf{Utilidad Operacional}}{\textbf{Gastos de Intereses}} \geq \mathbf{9,00}$$

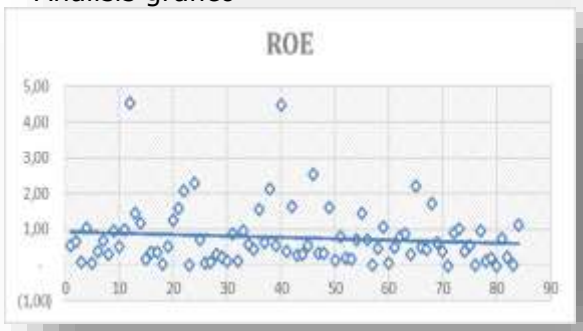
- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Análisis descriptivo inicial

ROE	
Media	6,34231767
Error típico	4,88228256
Mediana	0,52602491
Moda	0
Desviación estándar	47,3354856
Varianza de la muestra	2240,6482
Curtosis	91,029126
Coeficiente de asimetría	9,48111953
Rango	461,420865
Mínimo	-4,55296491
Máximo	456,867901
Suma	596,177861
Cuenta	94

Análisis grafico





Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	84
LIMITE INFERIOR	- 0,03
LIMITE SUPERIOR	4,53
Rango	4,55
N° Clases	8,00
Amplitud	0,57
Mediana	0,53
Media acotada	0,76
Desv. Estandar	0,83
Coef. Variacion	109,95
Indice recomendado	0,20
Empresas que cumplen	64
	76%

N° de clases	Intervalo de clases						
	Limite inferior	Limite superior	*Marca*	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0							
1	- 0,03	0,54	0,26	45	45	53,6%	53,57%
2	0,54	1,11	0,83	22	67	26,2%	79,76%
3	1,11	1,68	1,40	9	76	10,7%	90,48%
4	1,68	2,25	1,96	4	80	4,8%	95,24%
5	2,25	2,82	2,53	2	82	2,4%	97,62%
6	2,82	3,39	3,10	0	82	0,0%	97,62%
7	3,39	3,96	3,67	0	82	0,0%	97,62%
8	3,96	4,53	4,24	2	84	2,4%	100,00%

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores la mediana de la Rentabilidad sobre patrimonio de las empresas analizadas es 0,53 y la media acotada es de 0,76.

La frecuencia acumulada del indicador muestra que aproximadamente el 76% tiene una Rentabilidad sobre Patrimonio mayor a 0,20. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Rentabilidad\ sobre\ Patrimonio} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Patrimonio}} \geq \mathbf{0,20}$$

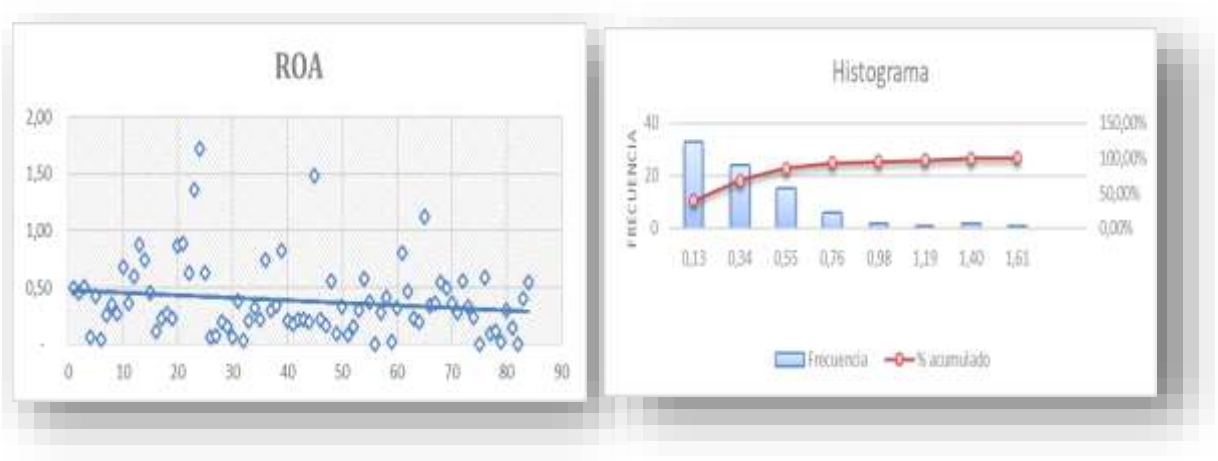
- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Análisis descriptivo inicial

ROA	
Media	0,45160221
Error típico	0,05202124
Mediana	0,30790422
Moda	0
Desviación estándar	0,50436466
Varianza de la muestra	0,25438371
Curtosis	4,16309596
Coeficiente de asimetría	2,06560546
Rango	2,39606259
Mínimo	-0,18779581
Máximo	2,20826678
Suma	42,4506077
Cuenta	94

Análisis grafico



Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	84
LIMITE INFERIOR	0,02
LIMITE SUPERIOR	1,72
Rango	1,70
N° Clases	8,00
Amplitud	0,21
Mediana	0,31
Media acotada	0,38
Desv. Estandar	0,32
Coef. Variacion	84,40
Indice recomendado	0,15
Empresas que cumplen	67
	80%

N° de clases	Intervalo de clases	
	Limite inferior	Limite superior
0		
1	0,02	0,23
2	0,23	0,45
3	0,45	0,66
4	0,66	0,87
5	0,87	1,08
6	1,08	1,29
7	1,29	1,51
8	1,51	1,72

Marca	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0,13	33	33	39,3%	39,29%
0,34	24	57	28,6%	67,86%
0,55	15	72	17,9%	85,71%
0,76	6	78	7,1%	92,86%
0,98	2	80	2,4%	95,24%
1,19	1	81	1,2%	96,43%
1,40	2	83	2,4%	98,81%
1,61	1	84	1,2%	100,00%

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores la mediana de la Rentabilidad sobre activo de las empresas analizadas es 0,31 y la media acotada es de 0,38.

La frecuencia acumulada del indicador muestra que aproximadamente el 80% tiene una Rentabilidad sobre Patrimonio mayor a 0,15. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Rentabilidad\ sobre\ Activo} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Activo\ Total}} \geq \mathbf{0,15}$$

Así las, y teniendo en cuenta el análisis realizado, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales para la presente contratación:

Indicadores de capacidad financiera

Una vez analizada la información obtenida y teniendo en cuenta el objeto contractual, la cuantía del proceso, las condiciones de participación de los oferentes, las necesidades de la Entidad y la normatividad vigente, se establecen los siguientes indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, los cuales constituyen requisitos habilitantes para verificar la aptitud económica de los proponentes:

indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015

NOMBRE	**FORMULA**	**ÍNDICE RECOMENDADO**
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A (≥) 1,50
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	MENOR O IGUAL A (≤) 60%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	MAYOR O IGUAL A (≥) 9,00 VECES

Nota: Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

NOMBRE	**FORMULA**	**ÍNDICE RECOMENDADO**
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	MAYOR O IGUAL A (≥) 20%
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	MAYOR O IGUAL A (≥) 15%

Proyectó:

FELIPE RANGEL FARACO
Asesor Financiero

ESTUDIO DE MERCADO MÚSICA EN LAS ALTURAS

El presupuesto de la presente contratación será de **Cuatrocientos Noventa Millones de Pesos M/cte. ($490.000.000,00)**

MÚSICA EN LAS ALTURAS					Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	PROMEDIO	
No.	ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	VECES	VR. UNIT.	VR. UNIT.	VR. UNIT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	ESTRUCTURAS	1	Cuadrante de hasta 12 m x 12 m, tipo ground support, con sección de 50 x 60 cm.	1	$7.006.286	$6.527.748	$6.919.279	$6.817.771	$6.817.771
2	ESTRUCTURAS	10	Parrillas de 3 m para el montaje de iluminación.	1	$391.531	$339.327	$374.130	$368.329	$3.683.293
3	ESTRUCTURAS	1	Puente en estructura ground support de aluminio de alta gama, con medidas de hasta 9 m x 6 m, para el cierre del evento.	1	$2.501.452	$2.201.278	$2.262.183	$2.321.638	$2.321.638
4	ESTRUCTURAS	6	Estructura tipo T de 3 m para el montaje de iluminación.	1	$391.531	$348.028	$374.130	$371.230	$2.227.378
5	ESTRUCTURAS	4	Anclaje con algodones y agua incluida.	1	$391.531	$348.028	$374.130	$371.230	$1.484.919
6	TARIMA	1	Tarima de hasta 12 m x 12 m x 1,5 m, en tablero negro liso, con marco metálico y recubrimiento en MDF cubierto con moqueta negra.	1	$10.005.809	$9.331.505	$9.570.774	$9.636.029	$9.636.029
7	TARIMA	250	Tapizado para tarima, en moqueta o charolina.	1	$34.802	$39.153	$43.503	$39.153	$9.788.167
8	TARIMA	1	Tarima de hasta 8 m x 7 m x 1,5 m, en tablero negro liso, con marco metálico y recubrimiento en MDF.	1	$5.002.904	$4.350.352	$4.785.387	$4.712.881	$4.712.881

9	SONIDO PARA EXTERIOR ESPECIAL PARA SINFÓNICA	1	Sistema integral de audio profesional – Orquesta Sinfónica de Bolívar Implementación, instalación y operación de un sistema de audio profesional de alta gama para la puesta en escena de la Orquesta Sinfónica de Bolívar, garantizando cobertura uniforme, alta fidelidad, inteligibilidad y adecuada reproducción de cada sección instrumental y vocal. Incluye: 20 cabinas line array PA, 8 subwoofers PA, 12 cabinas para front fill/side fill, 2 subwoofers side fill, 8 monitores de piso, 20 sistemas in-ear alámbricos, 10 sistemas in-ear inalámbricos, 8 micrófonos inalámbricos, kit de microfonía para batería, kit especializado para instrumentos sinfónicos, 8 micrófonos de condensador para voces y coros, 2 consolas digitales de 64 canales y medusa digital HATSA de 48 canales, además de instalación, configuración, procesamiento, operación técnica y desmontaje.	1	$38.022.076	$33.497.710	$35.672.886	$35.730.891	$35.730.891
10	SONIDO PARA INTERIOR	1	Sistema profesional de audio – Agrupaciones tropicales Implementación, instalación y operación de un sistema profesional de audio de alta fidelidad para agrupaciones tropicales de formato mediano, garantizando cobertura uniforme, potencia controlada, claridad vocal y adecuada reproducción instrumental. Incluye: 8 cabinas line array PA, 4 subwoofers PA, 6 cabinas side fill, 2 subwoofers side fill, 6 monitores de piso, 12 sistemas in-ear alámbricos, 4 micrófonos inalámbricos, kit de microfonía para batería, 8 micrófonos para instrumentos, 8 micrófonos vocales adicionales y 1 consola digital de 64 canales, además de configuración, procesamiento, operación técnica y desmontaje.	1	$11.006.390	$9.570.774	$11.310.915	$10.629.360	$10.629.360
11	VIDEO	60	Pantalla LED P2.9 para exteriores.	1	$452.436	$391.531	$443.735	$429.234	$25.754.040

12	VIDEO	4	Computador portátil hasta de 15", incluye cargador y sistema operativo.	1	$226.218	$181.844	$217.517	$208.526	$834.105
13	VIDEO	1	Sistema CCTV HD con 4 cámaras Full HD 1080p, trípodes, cableado SDI-HDMI, 4 camarógrafos, 1 operador de punto fijo, control principal de punto fijo, matriz, control multipantalla, formatos HDMI y SDI, intercomunicador y mezcladores. Servicio de hasta 4 horas de evento.	1	$7.504.357	$6.221.003	$6.365.435	$6.696.932	$6.696.932
14	VIDEO	1	Servidor de streaming de alto rendimiento para transmisión, con 64 GB de memoria RAM, procesador 3700X, tarjeta de video dedicada de 8 GB, programas licenciados para procesamiento y escalado de la transmisión, cableado, sistema eléctrico, accesorios y convertidores necesarios para la operación del servicio, y 1 operador para transmisión en hasta 2 redes.	1	$1.435.616	$1.218.098	$1.305.105	$1.319.606	$1.319.606
15	VIDEO	1	Servicio de internet dedicado para transmisiones, con velocidad de hasta 300 Mbps.	1	$652.552	$565.545	$687.355	$635.151	$635.151
16	VIDEO	1	Servicio de drone durante el evento.	1	$1.300.755	$1.174.595	$1.218.098	$1.231.149	$1.231.149
17	ILUMINACIÓN	12	Cabeza móvil K15.	1	$520.302	$435.035	$443.735	$466.357	$5.596.288
18	ILUMINACIÓN	30	Cabeza móvil Beam 7R.	1	$461.137	$391.531	$348.028	$400.232	$12.006.960
19	ILUMINACIÓN	20	Cabeza móvil Hybrid.	1	$330.626	$263.196	$269.721	$287.848	$5.756.953
20	ILUMINACIÓN	6	Minibrutos.	1	$304.524	$239.269	$261.021	$268.271	$1.609.628
21	ILUMINACIÓN	12	Leekos.	1	$330.626	$261.021	$287.123	$292.923	$3.515.080
22	ILUMINACIÓN	50	Barras LED de 3 W.	1	$78.306	$65.255	$69.605	$71.055	$3.552.767
23	ILUMINACIÓN	50	PAR LED de 10 W.	1	$78.306	$65.255	$69.605	$71.055	$3.552.767
24	ILUMINACIÓN	60	PAR LED inalámbrico.	1	$87.007	$82.656	$78.306	$82.656	$4.959.380
25	ILUMINACIÓN	20	OptiPAR LED.	1	$130.510	$113.109	$126.160	$123.260	$2.465.193
26	ILUMINACIÓN	200	Bombillas tipo feria.	1	$26.102	$23.926	$17.401	$22.476	$4.495.267
27	ILUMINACIÓN	2	Consola digital de iluminación con técnico, para conciertos en espacios exteriores e interiores.	1	$391.531	$348.028	$374.130	$371.230	$742.459
28	ILUMINACIÓN	2	Conjunto de dimmers, cables, splitters y accesorios necesarios.	1	$321.926	$261.021	$348.028	$310.325	$620.650

29	ILUMINACIÓN	2	Sistema de protección y distribución de corriente.	1	$261.021	$239.269	$226.218	$242.169	$484.339
30	EFECTOS	4	Cámaras de humo.	1	$156.612	$152.262	$172.273	$160.382	$641.529
31	EFECTOS	12	Sparkular de 200 g.	1	$696.056	$652.552	$678.654	$675.754	$8.109.048
32	EFECTOS	6	Lanzallamas.	1	$208.816	$226.218	$261.021	$232.018	$1.392.110
33	CAMERINOS	2	Carpa de hasta 6 m x 6 m, con lona blanca sobre estructura de hierro.	1	$565.545	$522.042	$582.947	$556.845	$1.113.689
34	CAMERINOS	2	Espejos de cuerpo entero.	1	$39.153	$47.853	$43.503	$43.503	$87.006
35	CAMERINOS	4	Ventiladores de pie.	1	$208.816	$217.517	$234.919	$220.417	$881.669
36	CAMERINOS	10	Tablón rectangular, vestido.	1	$60.904	$52.204	$65.255	$59.454	$594.543
37	CAMERINOS	150	Sillas blancas sin brazos.	1	$4.002	$3.349	$3.480	$3.610	$541.550
38	ELECTRICIDAD	1	Alquiler de planta eléctrica de 150 kVA para sonido exterior. Incluye cableado eléctrico, combustible suficiente para pruebas de sonido, ensayos y desarrollo del evento; cabina insonorizada apta para trabajo a la intemperie; tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético; silenciador y bróker; accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas y elementos de protección y seguridad industrial), así como extintores en el vehículo y la planta. Todo el cableado deberá estar en perfectas condiciones de instalación y cumplir las normas de seguridad.	1	$3.001.742	$2.610.211	$2.827.728	$2.813.227	$2.813.227
39	ELECTRICIDAD	1	Alquiler de planta eléctrica de 150 kVA para iluminación y video exterior. Incluye cableado eléctrico, combustible suficiente para pruebas, ensayos y desarrollo del evento; cabina insonorizada apta para trabajo a la intemperie; tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético; silenciador y bróker; accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas y elementos de protección y seguridad industrial), así como extintores en el vehículo y la planta. Todo el cableado deberá estar en perfectas condiciones de instalación y cumplir las normas de seguridad.	1	$3.001.742	$2.610.211	$2.827.728	$2.813.227	$2.813.227

40	ELECTRICIDAD	1	Alquiler de planta eléctrica de 100 kVA para sonido, iluminación y video en el patio interior. Incluye cableado eléctrico, combustible suficiente para pruebas, ensayos y desarrollo del evento; cabina insonorizada apta para trabajo a la intemperie; tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético; silenciador y bróker; accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas y elementos de protección y seguridad industrial), así como extintores en el vehículo y la planta. Todo el cableado deberá estar en perfectas condiciones de instalación y cumplir las normas de seguridad.	1	$2.001.161	$1.770.593	$2.175.176	$1.982.310	$1.982.310
41	ESTRUCTURAS	1	Módulo de graderías para eventos: suministro, montaje y desmontaje de una estructura modular de hasta 12,00 m de frente x 6,00 m de fondo y 1,00 m de altura máxima, con plataformas resistentes, sistema de soporte y nivelación, barandas de seguridad y accesos mediante escaleras laterales y una escalera central. Incluye todos los elementos de fijación, estabilización y seguridad necesarios para su correcta instalación y operación.	1	$13.051.056	$12.616.020	$13.921.126	$13.196.067	$13.196.067
42	MOBILIARIO	300	Sillas en madera.	1	$14.791	$12.180	$13.051	$13.341	$4.002.200
43	MOBILIARIO	25	Mesa alta con 3 sillas vestidas en spandex.	1	$200.116	$172.273	$182.714	$185.034	$4.625.858
44	MOBILIARIO	6	Tablón rectangular, vestido.	1	$60.904	$52.204	$56.554	$56.554	$339.324
45	MOBILIARIO	1	Pódium con la imagen del evento.	1	$504.640	$435.035	$522.042	$487.239	$487.239
46	PERSONAL	1	Productor general.	1	$4.350.352	$5.220.422	$6.090.492	$5.220.422	$5.220.422
47	PERSONAL	1	Productor administrativo.	1	$3.480.281	$4.350.352	$5.220.422	$4.350.352	$4.350.352
48	PERSONAL	1	Productor audiovisual.	1	$2.610.211	$3.480.281	$3.045.246	$3.045.246	$3.045.246
49	PERSONAL	1	Coordinador financiero.	1	$2.175.176	$1.740.140	$1.914.154	$1.943.157	$1.943.157
50	PERSONAL	1	Director de escenario y backstage.	1	$2.610.211	$2.566.707	$2.610.211	$2.595.710	$2.595.710
51	PERSONAL	1	Diseñador gráfico.	1	$1.740.140	$1.566.126	$1.696.637	$1.667.634	$1.667.634
52	PERSONAL	1	Ingeniero de sonido.	1	$1.740.140	$1.740.140	$1.653.133	$1.711.138	$1.711.138

53	PERSONAL	1	Técnico de sonido.	1	$1.040.604	$1.044.084	$1.131.091	$1.071.926	$1.071.926
54	PERSONAL	1	DJ con sus respectivos equipos.	1	$1.122.390	$1.131.091	$1.218.098	$1.157.193	$1.157.193
55	PERSONAL	5	Personal de logística para montaje y desmontaje, con certificado vigente de trabajo en alturas.	2	$261.021	$239.269	$217.517	$239.269	$2.392.690
56	PERSONAL	10	Personal de logística para montaje y desmontaje durante todo el evento.	2	$243.619	$208.816	$200.116	$217.517	$4.350.340
57	PERSONAL	1	Registro de fotografía y video.	1	$2.610.211	$2.566.707	$2.784.225	$2.653.714	$2.653.714
58	PERSONAL	2	Presentadores.	1	$3.480.281	$3.045.246	$3.393.274	$3.306.267	$6.612.534
59	PERSONAL	1	Capitán de meseros.	1	$261.021	$256.670	$252.320	$256.670	$256.670
60	PERSONAL	8	Meseros.	1	$226.218	$217.517	$200.116	$214.617	$1.716.936
61	PERSONAL	5	Aseo.	1	$174.014	$165.313	$182.714	$174.014	$870.068
62	PERSONAL	20	Apoyo logístico.	3	$174.014	$169.663	$174.014	$172.564	$10.353.820
63	PERSONAL	25	Personal de logística para acomodación y seguridad del evento.	1	$156.612	$126.160	$130.510	$137.761	$3.444.017
64	PERSONAL	3	Coordinadores de logística.	1	$522.042	$478.538	$530.742	$510.441	$1.531.322
65	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250	Pasabocas variados, con 6 opciones diferentes, para los asistentes al evento. Incluye servicio en el lugar y menaje para su presentación.	1	$60.034	$52.639	$51.334	$54.669	$13.667.250
66	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250	Estación de bebidas calientes con acompañamiento por persona. Incluye café, agua, té y aromática.	1	$8.004	$7.178	$7.186	$7.456	$1.864.000
67	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150	Suministro de refrigerios AM y PM para artistas, personal de apoyo de la institución y equipo de trabajo, por cada presentación. Incluye bebida de 200 ml, producto de panadería salado o dulce de 150 g (empanadas de harina o maíz, quibbes u horneados), fruta de cosecha y dulce debidamente empacado con su respectiva servilleta, además de transporte sin pérdida de la cadena de frío.	2	$25.014	$22.012	$20.533	$22.520	$6.755.900
68	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150	Cenas de acuerdo con las especificaciones técnicas, para artistas y equipo logístico de la universidad.	1	$43.503	$39.153	$41.763	$41.473	$6.220.950
69	MENAJE	250	Plato pequeño para pasabocas.	1	$1.200	$957	$1.000	$1.052	$263.083

70	BEBIDAS	250	Estación de bebidas frías, incluye: gaseosas variadas, agua, hielo, cavas y desechables o vasos de cristalería.	1	$10.005	$8.613	$9.135	$9.251	$2.312.750
71	HIDRATACIÓN	300	Hidratación: botella de agua de 600 ml, refrigerada.	2	$6.003	$5.263	$5.133	$5.466	$3.279.800
72	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	1	Alfombra roja de 20 m.	1	$461.137	$478.538	$435.035	$458.237	$458.237
73	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	12	Flores para el frente de la tarima.	1	$500.290	$382.830	$390.139	$424.420	$5.093.036
74	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	25	Centros de mesa.	1	$40.023	$36.368	$39.153	$38.515	$962.867
75	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	50	Separadores de fila.	1	$47.853	$38.283	$40.023	$42.053	$2.102.650
76	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	60	Palmeras con macetas.	1	$104.408	$86.136	$102.668	$97.737	$5.864.240
77	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	1	Backing de hasta 4 m x 3 m, con bastidor de aluminio e impresión en banner a todo color.	1	$1.560.906	$1.579.177	$1.655.834	$1.598.639	$1.598.639
78	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	1	Arco de ingreso al evento: Suministro, instalación y desmontaje de arco de acceso elaborado en estructura modular resistente, revestido con banner impreso en alta resolución y sistema de tensado para un acabado uniforme. Incluye diseño y adaptación gráfica, elementos de fijación, anclaje y estabilización, garantizando una presentación estética, segura y acorde con la imagen del evento.	1	$2.610.211	$3.436.778	$3.045.246	$3.030.745	$3.030.745
79	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	2	Impresión en banner con estructura para cubrir espacios de graderías de hasta 12 m x 1 m.	1	$1.566.126	$1.696.637	$1.653.133	$1.638.632	$3.277.264
80	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	1	Aviso en neón flex con la imagen del evento, de hasta 1,8 m de ancho.	1	$3.219.260	$2.784.225	$3.045.246	$3.016.244	$3.016.244
81	IMAGEN Y AMBIENTACIÓN	1	Letras en MDF con nombre del evento.	1	$3.001.742	$2.727.670	$2.610.211	$2.779.874	$2.779.874
82	IMPRESOS	300	Abanicos troquelados de 27 x 15 cm, impresos a 4 x 4 tintas.	1	$1.740	$2.566	$2.610	$2.305	$691.600

83	IMPRESOS	300	Programas de mano plegables de 2 cuerpos, tamaño cerrado media carta y tamaño abierto carta, impresos a 4 x 4 tintas y plastificados.	1	$2.610	$3.045	$3.001	$2.885	$865.600
84	IMPRESOS	30	Camisetas de cuello redondo o en V, en tela deportiva, sublimadas a todo color con la imagen del evento.	1	$60.034	$56.554	$60.904	$59.164	$1.774.920
85	TRANSPORTE	8	Servicio de transporte en camión furgón 600 con iluminación interna, 2 ayudantes y sistema de protección del material por trayecto, para equipos de iluminación, video, sonido, estructuras y mobiliario general.	2	$957.077	$870.070	$939.676	$922.274	$14.756.389
86	TRANSPORTE	4	Servicio de transporte en busetas modelo triple A, con capacidad para 40 pasajeros, para músicos y personal logístico de la institución, en diferentes horarios según las pruebas y presentaciones.	2	$826.566	$783.063	$696.056	$768.562	$6.148.493
87	VARIOS	1	Gestión y solicitud de permisos ante la Secretaría del Interior, aseguradora (póliza), Alcaldía Local, ACINPRO, SAYCO, DATT, Bomberos, EPA, Defensa Civil y Asociación de Vecinos. Incluye plan de contingencia.	1	$8.700.704	$8.657.200	$8.048.151	$8.468.685	$8.468.685
88	VARIOS	40	Estímulo de transporte para artistas de la institución y equipo de trabajo.	2	$200.116	$239.269	$217.517	$218.967	$17.517.387
89	VARIOS	5	Arreglos musicales para presentación sinfónica.	1	$2.088.168	$2.436.197	$2.175.176	$2.233.180	$11.165.902
90	VARIOS	1	Ambulancia medicalizada, durante 6 horas.	1	$1.392.112	$1.305.105	$1.180.685	$1.292.634	$1.292.634
91	VARIOS	40	Maquillaje y peinado.	1	$348.028	$330.626	$304.524	$327.726	$13.109.040
								Costo directo	**$411.764.706**
								IVA 19%	$ 78.235.294
								Presupuesto	$ 490.000.000